

ACUERDO NUMERO 009

(29 de febrero de 1996).

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN TRASLADOS Y CREACIONES DE
ARTÍCULOS DENTRO DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA
ACTUAL VIGENCIA

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS
MEDIANTE LA LEY 111 DE 1996 Y,

CONSIDERANDO:

- A. Que es necesario realizar algunos traslados y creación de artículos dentro del presupuesto de Ingresos y Egresos de la actual vigencia, para el adecuado funcionamiento de la Administración Municipal.
- B. Que la Secretaría de Hacienda Municipal presentó certificación de la disponibilidad presupuestal en algunos rubros y que se hace posible la creación y el traslado de estos.
- C. Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO:
detallan a continuación.

CÓDIGO

01111-06
01111-08
01313-20
03123-10
0

Crear dentro del presupuesto de gastos los rubros que se

DETALLE

Cesantías definitivas
Capacitación
Aportes a CENCOBIP
Mantenimiento y operación del relleno sanitario

ARTICULO SEGUNDO: Crear dentro del presupuesto de ingresos, el rubro que se
detalla a continuación.

CÓDIGO

01126-004

DETALLE

Aportes de teléfono Hoyo Rico

ARTICULO TERCERO: Contracreditos en el presupuesto de Egresos en los códigos,
detalles y valores que a continuación se relacionan

CÓDIGO	DETALLE	VALOR
01312-17	Mantenimiento de Equipo	12'000.000.00
01111-05	Honorarios del Concejo	122.805.00
01112-06	Seguros	3'000.000.00
03126-03	Acueducto Malambo el Hato	30'000.000.00
03126-10	Acueducto Quitasol	5'000.000.00
03126-17	Acueduto el Caney	10'000.000.00
01313-01	Intereses a las Cesantías	2'524.007.00
01313-09	Sentencia Jubilatoria	759.537.00
01314-01	Cofinanciación Proyecto Recreación	
	Cultura	1'000.000.00
01311-08	Indemnización por vacaciones	2'000.000.00
01311-02	Jornales	5'000.000.00
03123-08	Estudio Planta de tratamiento	
	de basuras	7'000.000.00
201313-08	Bienestar social	2'000.000.00
TOTAL		80'406.349.00

ARTICULO CUARTO: Acreditar el presupuesto de Ingreso en los Artículos detallados a continuación según los contracreditos realizados en el Artículo Segundo

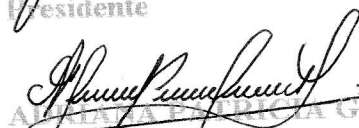
CÓDIGO	DETALLE	VALOR
01312-02	Materiales y suministros	12'000.000.00
01111-06	Cesantías definitivas	122.805.00
01314-03	Taller Artes y Oficios	1'000.000.00
01112-08	Capacitación	3'000.000.00
01313-20	Aportes a CENCOBII	3'283.544.00
01311-04	Personal supernumerario	7'000.000.00
03123-10	Mantenimiento y operación	
	relleno sanitario.	7'000.000.00
03126-12	Acueducto Multiveredal	45'000.000.00
201313-19	Cesantías definitivas	2'000.000.00
TOTAL		80'406.349.00

ARTICULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y sanción legal.

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS
A LOS VEINTINUEVE (29) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS (1996).

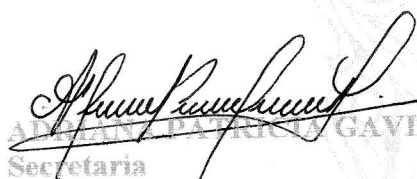


JOHN JAIME ALVAREZ LOPERA
Presidente



ADRIANA PATRICIA GAVIRIA M.
Secretaria

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN PRIMERA INSTANCIA EN LA
COMISION SEGUNDA EL DIA VEINTICINCO (25) Y EN PLENARIA EL
VEINTINUEVE (29) DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA
Y SEIS (1996).



ADRIANA PATRICIA GAVIRIA M.
Secretaria



ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 06 de Marzo de 19 96

EL ACUERDO No. 009 fué recibido en ésta fecha.

PUBLIQUESE 123

EL ALCALDE [Signature]

EL SECRETARIO [Signature]

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 009 que antecede fué
publicado hoy 10 de Marzo de 19 96
día de concurso público.

SECRETARIO

[Signature]

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION
DIRECCION JURIDICA

Medellín: 12 ABR. 1996

REVISADO [Signature]

Devuélvase un ejemplar y archívese el otro

El Gobernador [Signature]

Jefe de Sección Asuntos Mples. [Signature]